

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y FOMENTO

931. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO N° 11/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. OUSAMA ANSAR MOHAMED.

EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL RECURSOCONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 11/2024 interpuesto ante el JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 2 DE MELILLA

En relación con el recurso contencioso- administrativo 11/2024 interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Melilla por la representación procesal de don Ousama Ansar Mohamed contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, a requerimiento del citado órgano judicial se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarse, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de **nueve días**.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla 22 de octubre de 2024,
La Secretaria Técnica de Fomento,
Francisca Torres Belmonte